

# Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío

Vicerrectoría Académica

Comisión de Renovación Curricular

Revisión 2008



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO  
VICERRECTORIA ACADEMICA

© Registro de Propiedad Intelectual N° 176.995  
ISBN 978-956-7813-67-4.  
Ediciones Universidad del Bío-Bío, Av Collao 1202, Concepción.  
Primera Edición. enero de 2009 (1000 ejemplares)  
Impreso en Chile (Printed in Chile) por Impresos Valverde.

Coordinación: FANCY CASTRO RUBILAR  
Jefe de la unidad de Gestión Curricular y Moniterio, Universidad del Bío-Bío

Diseño, diagramación e infografías: WILLIAMS CONTRERAS HIGUERA  
Departamento de Arte y Tecnologías del Diseño, Universidad del Bío-Bío

Se autoriza la reproducción parcial del contenido de esta publicación citando expresamente la fuente completa: "Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío. Comisión de Renovación Curricular, Vicerrectoría Académica. 2008" y la correspondiente referencia bibliográfica. Así mismo, se autoriza la reproducción de las infografías por medios digitales o electrónicos citando la fuente y la dirección web: [http://www.ubiobio.cl/web/modelo\\_educativo.php](http://www.ubiobio.cl/web/modelo_educativo.php).

No obstante lo anterior, queda expresamente prohibida la reproducción de la cubierta, por cualquier medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico o de fotocopia, sin la autorización escrita de la Universidad del Bío-Bío.

Comisión Renovación Curricular  
Revisión 2008

Aldo Ballerini Arroyo  
Fancy Castro Rubilar  
Williams Contreras Higuera  
Mauricio Salazar Botello  
Carmen Lazo Sabugal  
Patricia Letelier Sanz  
Gladys Vásquez Zavala  
Hugo Cáceres Jara  
Jorge Vidal Hurtado  
Francisco Ramis Lanyon  
Gloria Araneda Pagliotti  
Juan Carlos Parra Márquez  
Vivianne Hasse Riquelme  
Humberto Valenzuela Moliné  
José Corrales Peña  
Gloria Gómez Vera  
Luis San Juan Sepúlveda  
Flavio Valassina Simonetta  
Pilar Laso Correa  
Elizabeth Grandón Toledo  
Ma. Trinidad Cifuentes Muñoz



# Presentación

---

La presente publicación contiene el nuevo Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío<sup>1</sup>, el cual se basa en los lineamientos y las orientaciones establecidas en el Plan General de Desarrollo Universitario. Tiene como propósito constituirse en un documento de trabajo y consulta permanente de parte de toda la comunidad universitaria, de modo que los diferentes cambios que se implementen guarden coherencia con el proceso de renovación curricular.

La redefinición del nuevo Modelo se inició con un documento base elaborado por la Facultad de Educación Humanidades, el que luego derivó hacia una propuesta específica construida por la Comisión de Renovación Curricular y el Comité Técnico de la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo. La metodología que acompañó tanto a la redefinición del Modelo como a la definición del Perfil de Egreso consideró diversas instancias de participación, tanto en la consulta, discusión, análisis y difusión, a la que fueron convocados autoridades, directivos, académicos, estudiantes y funcionarios.

La participación activa del cuerpo académico estuvo marcada por el desarrollo de jornadas de trabajo con la realización de claustros, consultas vía intranet institucional y de encuesta electrónica a una muestra representativa de docentes. En tanto, la participación de funcionarios contó con la colaboración de la Asociación de Funcionarios No Académicos y del Círculo de Secretarías, así como la de los profesionales de los servicios de bibliotecas y de desarrollo estudiantil, en talleres de trabajo efectuados en ambas sedes. El aporte de los estudiantes se caracterizó por la participación de las

---

<sup>1</sup> Versión decretada por la Honorable Junta Directiva, septiembre 8 de 2008

dos Federaciones y los representantes de los Centros de Alumnos de cada una de las carreras, constituyéndose éstos en una fuente importante de retroalimentación.

Esta es la primera publicación de una serie de documentos y guías de trabajo en la línea de desarrollo docente y de transformación curricular al interior de la Universidad del Bío-Bío, que estarán a disposición de toda la comunidad.

Esta Vicerrectoría Académica agradece a cada persona que contribuyó con su crítica constructiva, opinión y sugerencia en la construcción del Modelo Educativo y del Perfil Genérico de nuestra Universidad. Estos referentes fueron concebidos de manera dinámica, de modo que estarán sujetos a la evaluación y monitoreo permanente para retroalimentar los diferentes procesos.



**ALDO BALLERINI ARROYO**  
Vicerrector Académico  
Noviembre 2008

# Índice de Contenido

---

Presentación .....	<i>i</i>
Índice de Contenido .....	<i>ii</i>
1 Resumen Ejecutivo .....	1
1.1 Presentación.....	2
1.2 Propósitos.....	3
1.3 Desarrollo.....	4
2 Texto Base .....	5
2.1 Fundamentos .....	6
2.2 Contexto .....	7
2.2.1 Los nuevos escenarios de la Educación Superior ....	7
2.2.2 Sociedad del Conocimiento .....	7
2.2.3 Contexto internacional de la Educación Superior ...	8
2.2.4 Contexto nacional de la Educación Superior .....	11
2.2.5 Contexto institucional de la UBB .....	12
2.3 El Modelo Educativo.....	15
2.3.1 Descripción.....	16
2.3.2 Componentes del Modelo Educativo .....	17
2.4 Proceso de Enseñanza y Aprendizaje .....	20
2.4.1 Componentes del Proceso .....	22
2.5 Bases para el Diseño Curricular.....	26
2.5.1 Pirámide de Formación por Competencias.....	27
2.5.2 Componentes de la Pirámide .....	28
2.5.3 Vinculación ejes temáticos y perfil de egreso.....	29
2.5.4 Vinculación ejes con dimensiones.....	29

2.6 Perfil Genérico del Egresado.....	31
2.6.1 Antecedentes.....	32
2.6.2 Perfil Genérico del Egresado UBB.....	32
2.6.3 Competencias Genéricas del Perfil.....	33
2.7 Operacionalización e Institucionalización .....	34
2.7.1 Operacionalización .....	35
Proceso de construcción del Modelo.....	35
Concreción del Modelo Educativo.....	35
2.7.2 Institucionalización .....	39
Proceso de institucionalización.....	39
Implementación del Modelo Educativo .....	39
3 Bibliografía y Anexos .....	42
3.1 Bibliografía.....	43
3.1.1 General.....	43
3.1.2 Institucional.....	44
3.2 Anexos .....	45

## **INDICE DE FIGURAS**

Figura N° 1 Modelo Educativo UBB.....	17
Figura N° 2 Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la UBB .....	20
Figura N° 3 Pirámide de competencias del egresado UBB .....	27
Tabla N° 1 Ejes temáticos y dimensiones del aprendizaje .....	30
Tabla N° 2 Competencias Genéricas del Perfil de Egreso .....	33
Figura N° 4 Niveles de concreción del Modelo Educativo .....	37
Figura N° 5 Plan Operativo de Renovación Curricular .....	41



# 1. Resumen Ejecutivo

# 1 Resumen Ejecutivo

---

## 1.1 Presentación

El Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío es un marco general que establece una base conceptual global para la docencia de toda la universidad y contiene la representación del diseño, de la estructura, de los componentes curriculares esenciales del proceso formativo y de las relaciones entre éstos, que incorpora el sello institucional a través de los ejes temáticos<sup>2</sup>: *compromiso, diversidad y excelencia*.

Las orientaciones del modelo educativo guían la gestión curricular de la Universidad del Bío-Bío, considerando los siguientes aspectos contextuales:

- i) *La sociedad actual*. La necesidad de integrar nuevos componentes al proceso de formación que den respuesta a recientes conocimientos, habilidades y actitudes que derivan del entorno regional, nacional y mundial, tales como: la internacionalización del país, la necesidad de mantenerse competitivos a través de la innovación y el emprendimiento, la transición hacia una sociedad del conocimiento y las exigencias de aseguramiento de la calidad en los procesos educativos
- ii) *El estudiante*. El actual contexto sociocultural configura un sujeto con características, necesidades y expectativas de formación diferentes, lo que comporta el desarrollo de nuevas habilidades y actitudes que le permiten una

---

<sup>2</sup> Son lineamientos que permiten orientar el proceso permanente de implementación del Modelo Educativo, los cuales se desprenden de los fundamentos institucionales (Misión, Visión y Valores Compartidos). Sustentan el sello que asume la formación profesional en la Universidad del Bío-Bío, proporcionan conceptos comunes para toda la comunidad universitaria y facilitan la articulación curricular de los distintos programas de formación de las carreras con este Modelo.

integración social e inserción en la sociedad como un profesional de excelencia.

El aumento y la diversidad de la población que ingresa a la Educación Superior, hoy, constituye un nuevo hecho que admite nuevos requerimientos, pues se cuenta con un tipo de estudiante que posee mayor acceso y manejo de las tecnologías de la información, lo que conlleva nuevas formas de aprender, de comunicarse y relacionarse con su realidad próxima y con el mundo.

En este marco, la Universidad del Bío-Bío como institución pública, estatal y regional, declara la necesidad de actualizar el Modelo Educativo como un referente institucional que guíe el diseño y desarrollo de sus procesos de formación.

Este modelo desarrolla una propuesta de formación profesional, que se materializa a través del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje<sup>3</sup>, el cual asume los componentes claves de una nueva forma de aprender acorde con las actuales potencialidades de la ciencia, la cultura y la sociedad, permite la retroalimentación permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, a la vez, proporciona indicadores para evaluar y perfeccionar el propio modelo.

## **1.2 Propósitos**

El Modelo Educativo de la UBB tiene como propósito la formación integral de los estudiantes, considerando su desarrollo como persona y en la disciplina, aunando para ello en el modelo enseñanza y aprendizaje, el conocimiento, las habilidades y las actitudes.

La dimensión del desarrollo de la persona tiene como finalidad el perfeccionamiento de capacidades, que permitan el crecimiento

---

3      Éste está desarrollado íntegramente en el Documento Propuesta Modelo Educativo

humano como son las habilidades comunicativas, reflexivas, la responsabilidad personal y social.

La dimensión disciplinaria tiene como propósito fundamental el desarrollo de conocimientos y habilidades que le permitan la integración socio-laboral.

En consecuencia, la Universidad del Bío-Bío formará un profesional competente y autónomo que conjugue en su desempeño laboral las dimensiones de formación humana y disciplinares, que satisfaga las necesidades de la sociedad y de un mercado profesional cambiante en un mundo globalizado.

### **1.3 Desarrollo**

El Modelo Educativo se operacionaliza a partir del diseño curricular, que proporciona los componentes claves para una construcción sistémica, flexible y diversa, de acuerdo a la naturaleza de las carreras. Considera como punto de partida el perfil genérico del egresado de la Universidad del Bío-Bío, que contiene las competencias genéricas, los perfiles de egreso específicos por carrera, las áreas de formación, logros de aprendizaje, los planes de estudio, las mallas curriculares, programas de asignaturas, propuesta de desarrollo didáctico y la evaluación de los aprendizajes.

El Modelo Educativo se inserta en la estructura y cultura organizacional de la Universidad, articulando su diseño, implementación y consolidación en correspondencia directa con las facultades y escuelas, de acuerdo con las políticas institucionales y normativas vigentes.

## **2. Texto Base**

## 2 Texto Base

---

En este marco la Universidad del Bío-Bío declara la necesidad de contar con un referente educativo institucional que guíe el diseño, desarrollo y actualización permanente de los procesos de formación, especialmente a nivel de pregrado, de acuerdo con su naturaleza regional, pública y estatal. Este Modelo se constituye en una base para la implementación de dichos procesos en todas las unidades académicas, favoreciendo su articulación y posibilitando la renovación curricular como una acción continua.

### 2.1 Fundamentos

El Modelo Educativo tiene como fundamento y referente esencial a la Universidad del Bío-Bío como una institución pública, estatal y autónoma, cuya *Misiones* generar, aplicar y difundir el conocimiento de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades; formando profesionales competentes, integrales y reflexivos; respondiendo a las necesidades regionales y nacionales, para servir a la sociedad con excelencia y calidad. Proyecta dentro de su *Visión* la de ser reconocida por la calidad e innovación metodológica en la formación integral y permanente de profesionales.

La Universidad del Bío-Bío, entre sus fundamentos, ha concordado y declarado en síntesis los siguientes *Valores Compartidos*:

*La responsabilidad y compromiso social*, que constituye el trabajo con los deberes y obligaciones en la construcción de la región y del país.

*El pluralismo y convicción democrática*, que es el reconocimiento y aceptación de la expresión libre del pensamiento, la percepción de la sociedad, que se traduce en la presencia de la diversidad científica, profesional y religiosa.

*La excelencia*, que es asociada al desarrollo de competencias, que lleve a los estudiantes a un proceder íntegro, con una actitud de rigurosidad y búsqueda de la calidad.

*La libertad del conocimiento y búsqueda de la verdad*, que son los valores que animan el cultivo de las diversas disciplinas del saber, a través del desarrollo de la libre expresión del pensamiento, aprendizaje y transmisión del conocimiento.

La Universidad del Bío-Bío, en consecuencia, sustenta su quehacer en preceptos que permiten desarrollar una universidad de excelencia al servicio de la integración social y territorial del país, constituyéndose así en un referente validado y acreditado dentro del sistema de educación superior.

## **2.2 Contexto**

### **2.2.1 Los nuevos escenarios de la Educación Superior**

La redefinición del Modelo educativo de la Universidad de Bío-Bío, se sitúa en el actual contexto de una sociedad cambiante y desafiante para la educación superior a nivel internacional, nacional e institucional. Esta nueva realidad remece fuertemente los cimientos y las políticas a nivel de la educación terciaria, por lo que el concierto de los países y las universidades en el mundo han generado importantes protocolos de acuerdos, dando lugar a la germinación de diversas redes de colaboración a nivel continental y entre las diferentes instituciones universitarias, salvaguardando el sello propio de cada institución.

### **2.2.2 Sociedad del Conocimiento**

La sociedad actual se enfrenta al desafío de proyectarse y adaptarse a procesos de cambios acelerados que emergen de lo que se ha dado en denominar la sociedad del conocimiento. Este proceso es

dinamizado esencialmente por el desarrollo de nuevas tendencias en la generación, difusión y utilización del conocimiento y está demandando la revisión y adecuación de muchas instituciones y organizaciones sociales, de modo de crear nuevas capacidades para asumir y orientar el cambio. En consecuencia, una sociedad del conocimiento es una sociedad con capacidad para generar, apropiarse y utilizar el conocimiento para atender las necesidades de su desarrollo y así construir su futuro, convirtiendo la creación y transferencia del conocimiento en herramienta de la sociedad para su propio beneficio.

En la sociedad del conocimiento y en consecuencia del aprendizaje, las comunidades, empresas y organizaciones avanzan gracias a la difusión, asimilación, aplicación y sistematización de conocimientos creados, obtenidos localmente o accedidos del exterior. El proceso de aprendizaje se potencia en común, a través de redes, empresas, gremios, comunicación inter e intrainstitucional, entre comunidades y países. Una sociedad de aprendizaje significa una nación y unos agentes económicos más competitivos e innovadores; también eleva la calidad de vida a todo nivel.

### **2.2.3 Contexto internacional de la Educación Superior**

En la última década el escenario mundial ha cambiado de manera vertiginosa como efecto, principalmente, de la globalización que ha impactado fuertemente en el desarrollo del conocimiento y en el campo de la educación, lo que ha sido determinado por la evolución de la economía mundial hacia una base del conocimiento. Un factor relevante es la importancia que ha adquirido la educación terciaria en el desarrollo económico y, en consecuencia, la necesidad de una mayor pertinencia de los procesos de aprendizaje.

Los cambios profundos de la educación superior se han situado, inicialmente, en la Unión Europea, Canadá y Australia. No obstante,



ha habido un proceso de internacionalización creciente de ella en Asia y Estados Unidos.

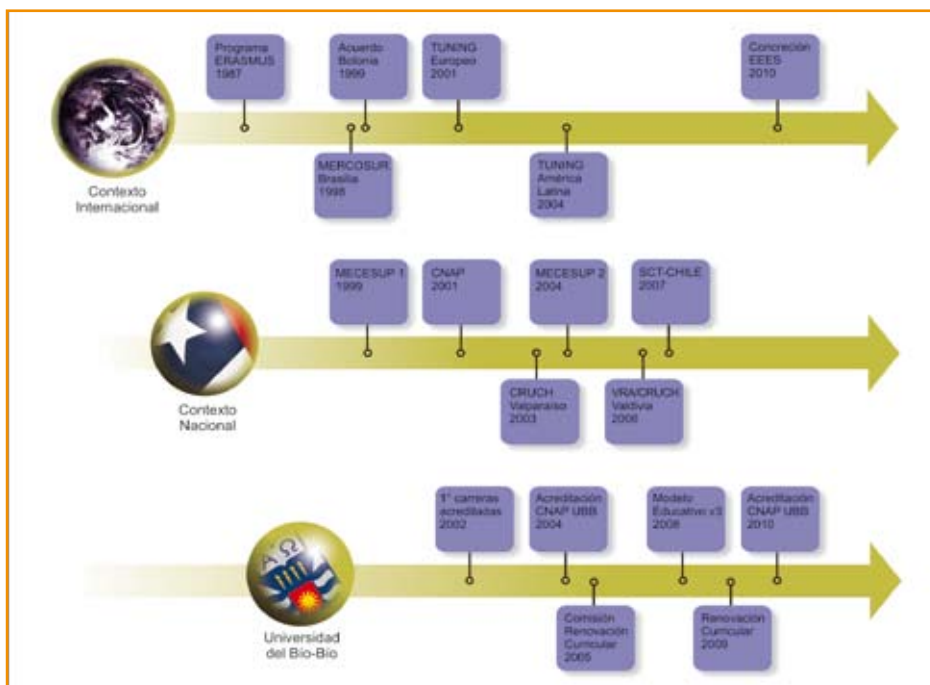
Un hito importante lo constituye la definición del Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES), cuyo proceso se inicia en 1987 cuando la Comisión Europea lanza el programa ERASMUS para la movilidad estudiantil buscando la *“Europa del Conocimiento”*. A partir, de los años 1998-1999-2001 los gobiernos con las declaraciones de Sorbona, Bolonia y Praga resaltan la importancia de una armonización de los Sistemas de Educación Superior Europeo.

Con la declaración de Bolonia, el año 1999, se establece un compromiso político a nivel de Europa que contempla alcanzar para el año 2010 un espacio de enseñanza superior coherente, compatible y competitiva, que sea atractivo para los estudiantes y académicos europeos y de otros continentes. Esta declaración considera, entre otros compromisos, la adopción de un sistema de titulación fácilmente reconocible y comparable, la organización de los planes de estudios en dos ciclos principales, el establecimiento de un sistema de créditos transferibles y acumulables y la promoción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior como una instancia atractiva para la formación de profesionales.

A partir, de los objetivos señalados surge el Proyecto Alfa Tuning Europa cuyo propósito fue poner en sintonía las estructuras educativas de ese continente. El proyecto incorporó 105 universidades europeas para alcanzar puntos de referencias comunes, respetando su autonomía y su diversidad para comprender y alinear las distintas mallas curriculares. Este proyecto contempló básicamente cuatro líneas: establecer competencias genéricas o transversales, establecer competencias disciplinares específicas de cada titulación (conocimientos y destrezas), ECTS como sistema de acumulación y movilidad (sistema de créditos transferibles)

y renovar los métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, vinculándolos con el aseguramiento y la evaluación de la calidad.

A su vez, en América Latina se comienza con el acuerdo educacional del MERCOSUR realizado en el año 1998 en Brasilia y en una fase posterior se desarrolla el Proyecto Alfa Tuning – América Latina 2004 cuyos objetivos fueron similares al europeo, tenía como propósito sintonizar las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta era identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. En consecuencia, se busca impulsar, a escala latinoamericana, un importante nivel de convergencia de la educación superior en doce áreas temáticas (Matemática, Historia,



Educación, Empresariales, Física, Química, Geología, Enfermería, Derecho, Ingeniería Civil, Medicina y Arquitectura) y promover el desarrollo de perfiles profesionales en términos de competencias incluyendo destrezas, conocimientos y contenidos en las 12 áreas temáticas que incluye el proyecto.

#### **2.2.4 Contexto nacional de la Educación Superior**

Desde el año 1998 el Ministerio de Educación ha asumido el compromiso a nivel nacional de reformar la Educación Superior en Chile. Entre los hitos importantes que marcan este proceso se encuentra la instalación de sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior, a partir de la acreditación de programas e instituciones educativas realizadas por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) y, actualmente, el Comité Nacional de Acreditación (CNA).

Otro aspecto relevante en la reforma educacional ha sido la asignación de Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (MECESUP), aportando recursos para los cambios estructurales que requiere la educación terciaria en Chile.

#### **Desafíos de la Reforma Curricular**

La reforma de la educación superior en Chile toma como referentes los cambios que se han producido a nivel internacional de los cuales derivan nuevas exigencias en la formación profesional en el país. Respecto de los desafíos que el sistema educación superior enfrenta, el Ministerio de Educación identifica, como necesidades fundamentales, contar con un capital humano preparado, potenciar el doctorado nacional y su proyección hacia la innovación productiva, disponer de una oferta educacional pertinente, diversa y de calidad, asegurar una empleabilidad pertinente, acreditar la

institución y los programas de pregrado y postgrado, desarrollar la cultura de la autorregulación, promover la información y transparencia de la oferta educacional, implementar sistemas de observatorios de la Educación Superior y del empleo, entre otros, (Reich, R. 2007).

De los desafíos que demandan las necesidades identificadas en el ámbito de la educación superior en Chile, derivaron en una serie de acuerdos claves que propiciaron el escenario para los cambios. Entre éstos cabe señalar:

- Declaración de Valparaíso de los Rectores del CRUCH del 8 de abril de 2003
- Declaración de los Vicerrectores Académicos en Valparaíso el 14 de Marzo de 2005
- Declaración de Arica de los Rectores del CRUCH del 28 de Julio de 2005
- Acuerdo de los Vicerrectores Académicos en Valdivia el 20 de Enero de 2006
- Acuerdo de los Vicerrectores Académicos en Santiago el 3 de Mayo de 2006
- Acuerdo de los Vicerrectores Académicos en La Serena el 11 de Agosto de 2006. Sistema de Créditos Transferibles

### **2.2.5 Contexto institucional de la UBB**

La Universidad del Bío-Bío es creada por Ley N° 18.744 publicada en el Diario Oficial del 29 de septiembre de 1988 como resultado de la integración de la Universidad de Bío-Bío de Concepción y el Instituto Profesional de Chillán. No obstante, su historia y tradición se remonta a 1947 con la creación de la Sede de la Universidad Técnica del Estado en Concepción y la Sede Ñuble de la Universidad de Chile en 1966.

La población estudiantil de Pregrado de la Universidad del Bío- Bío es de 5.582 estudiantes (Sede Concepción), 4.120 (Sede Chillán), en total 9.702 estudiantes. Un 73% de éstos se ubican en los tres primeros quintiles, lo que se traduce en políticas universitarias dirigidas a lograr mayor equidad y calidad en el proceso de formación, haciéndose cargo de las deficiencias de conocimientos y habilidades que los estudiantes traen de la educación media.

La planta académica está conformada por un total de 608 académicos: 403 jornada completa, 31 media jornada y 26 jornada parcial y jornadas por hora 148, lo que se traduce en 478 jornadas completas equivalente. De éstos, 244 poseen grado de magíster, 122 de doctor (68% de post graduación)<sup>4</sup>.

La Universidad ofrece 37 carreras de pregrado y 2 programas de bachillerato, haciendo un total de 39, que se distribuyen del siguiente modo: 18 en Concepción y 19 en Chillán, estructuradas académicamente en 6 Facultades: Arquitectura Construcción y Diseño, Ciencias, Ciencias de la Salud y de los Alimentos, Educación y Humanidades, Ciencias Empresariales e Ingeniería.

Del total de programas de pregrado, 15 están acreditados a nivel nacional, 10 en proceso de autoevaluación para la acreditación, 6 en proceso de reacreditación y 1 acreditado a nivel internacional. La institución ha sido acreditada por cuatro años en las áreas de docencia de pregrado, vinculación con el medio, infraestructura y equipamiento.

A nivel de Postgrado y Programas Especiales el escenario es el siguiente: con 16 programas de magíster, 1 programa de doctorado y 12 programas especiales de continuidad de estudios.

En el marco de los cambios propuestos por las políticas de la Universidad, se señala la tarea de instalar la Renovación Curricular, proceso que se inicia el año 2005 con la conformación de una

---

<sup>4</sup> Fuente: Dirección de Docencia, 2008

comisión con académicos representantes de cada una de las seis facultades. Esto ha significado, iniciar distintas acciones a nivel institucional que tienen como propósito establecer las condiciones necesarias para el cambio. El punto de partida en esta fase ha sido la redefinición del Modelo Educativo, que permitirá establecer un referente general validado institucionalmente.

La Universidad del Bío-Bío, en consecuencia, busca generar las condiciones estructurales y académicas adecuadas para formar un profesional competente para el mundo laboral y social.

## **2.3. El Modelo Educativo**

## 2.3 El Modelo Educativo

### 2.3.1 Descripción

El Modelo Educativo es un instrumento clave de gestión curricular y de desarrollo de la política institucional en el proceso de formación, que expresa el sello distintivo de la Universidad del Bío-Bío, el cual tiene como centro al sujeto que aprende y define las principales acciones para el desarrollo de un proceso educacional de excelencia.

El Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío centra su acción en el estudiante, asumiendo su realidad y sus potencialidades, a partir de las cuales proyecta su formación profesional y personal, para alcanzar un desarrollo integral que le permita insertarse en la sociedad como un profesional de excelencia, dando respuesta, así, a las necesidades regionales, nacionales e internacionales.

El modelo se estructura en relación con los siguientes componentes: los actores relevantes en el proceso de formación, como son: el estudiante, el docente y el soporte administrativo y de servicio de la institución. Contiene tres ejes temáticos, las competencias genéricas y específicas, el desarrollo didáctico, la evaluación curricular de los aprendizajes y la evaluación y seguimiento de la gestión (Fig. 1).

El Modelo evidencia su sello educativo institucional a través de los Ejes Temáticos: *compromiso, diversidad y excelencia*. Estos son lineamientos que permiten orientar el proceso permanente de implementación del modelo educativo, los cuales se desprenden de los fundamentos institucionales (Misión, Visión y Valores Compartidos). En consecuencia, sustentan el sello que asume la formación integral y profesional en la Universidad del Bío-Bío, proporcionan conceptos comunes para toda la comunidad universitaria y facilitarán la articulación curricular de los distintos programas de formación de las carreras con el Modelo Educativo.



Este Modelo contempla un plan operativo con actividades, que permite verificadores de gestión, que a través de la evaluación y seguimiento permitirá la retroalimentación de los procesos, admitiendo su perfeccionamiento de forma permanente.

### 2.3.2 Componentes del Modelo Educativo

Los componentes del Modelo son los actores, los conceptos y dispositivos que se interrelacionan entre sí en virtud de una construcción dinámica y articulada del proceso de formación en la Universidad del Bío-Bío.

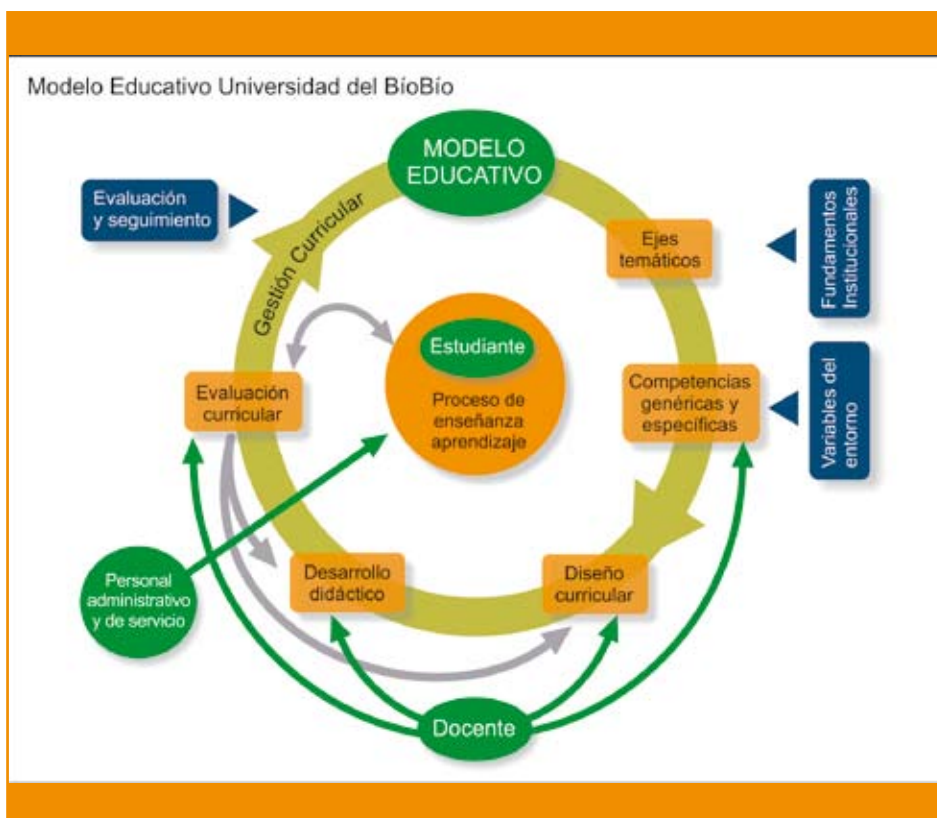


Figura N° 1 Modelo Educativo UBB

## **El estudiante centro del proceso**

En coherencia con los fundamentos institucionales se declara la centralidad del estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando que la formación se dirige al conjunto de la persona, por lo que busca el desarrollo de todas sus dimensiones (intelectuales, psicológicas y ético-morales) para lograr un desarrollo integral del sujeto como individuo, profesional y ciudadano.

## **El docente como gestor y facilitador**

Es quien gestiona el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la planificación, diseño y evaluación. Organiza las oportunidades de aprendizaje, orientando al estudiante en su indagación y trabajo.

## **Personal administrativo y de servicio**

Genera las condiciones adecuadas para que ocurra el aprendizaje en el estudiante, procurando los medios, recursos y atención oportuna.

## **Ejes temáticos:**

Son los componentes transversales del proceso de enseñanza y aprendizaje y otorgan el sello distintivo de la formación en la Universidad del Bío-Bío.

## **Competencias genéricas y específicas**

Son derivadas del entorno laboral y científico, sirven de base para definir el perfil general y específico del egresado UBB. Permiten la construcción de currículum de formación en sintonía con los avances de las disciplinas y los requerimientos del mundo laboral.

## **Diseño curricular**

Es definir intenciones para guiar el proceso, organizar los componentes y fases, seleccionar los medios de enseñanza y aprendizaje. Es una articulación entre el conocimiento y la acción, es un proceso continuo que sirve para conducir las acciones, revisarlas y adecuar las actividades al tiempo real.

El diseño curricular debe ser el resultado de un proceso de planificación curricular que ha asumido las orientaciones dadas en el Modelo Educativo y en los perfiles de egreso, tanto genéricos como específicos.

### **Desarrollo Didáctico**

Es poner en acción el currículum diseñado al servicio del aprendizaje del estudiante, tanto en el contexto del aula como en los recursos para la enseñanza, estableciendo sistemas, métodos prácticos, estrategias y medios didácticos pertinentes.

El desarrollo didáctico se articula en relación con los componentes que actúan en el acto didáctico, como son: el docente, el estudiante, el contexto de aprendizaje y el currículum.

### **Evaluación Curricular**

Considera la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como un proceso recursivo y cíclico, que permite medir metas de aprendizaje y tomar decisiones curriculares para la mejora y/o optimización de la enseñanza. Es decir, contempla la evaluación de programas de estudio y la propia intervención educativa de los docentes.

Dado el enfoque curricular centrado en el estudiante, la evaluación se focalizará en logros de aprendizaje, que permitan verificar los conocimientos, habilidades y capacidades alcanzadas en el proceso de formación.

## **2.4. El Proceso de Enseñanza y Aprendizaje**

## 2.4 Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

El modelo educativo de la Universidad del Bío-Bío desarrollará la formación profesional, proponiendo un proceso de enseñanza y aprendizaje que se concibe esencialmente activo, por cuanto la formación debe orientarse al logro de aprendizajes significativos y al desarrollo de competencias genéricas y específicas.

### Concepción del estudiante

*La concepción del estudiante* es de un ser social, producto y protagonista de las múltiples interacciones sociales que enfrenta a lo largo de su vida educacional. Desarrolla aprendizajes desde su experiencia marcada por contextos funcionales, significativos y auténticos, que posee capacidades y desarrolla competencias para aprender y solucionar problemas.

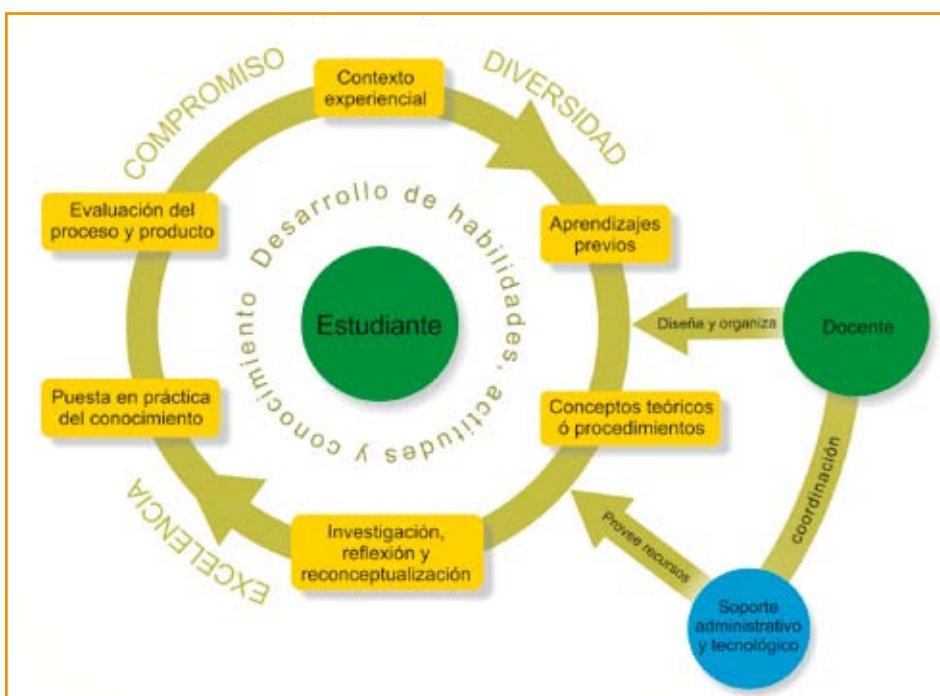


Figura N° 2 Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la UBB

## **Concepción del docente**

*La concepción del docente es la de un maestro que reconoce en el estudiante a un sujeto activo, que aprende significativamente, que aprende a aprender y a pensar. Por tanto, promueve el desarrollo de las diferentes capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a fijar y sistematizar hábitos, que lleguen a convertirse en auténticas capacidades.*

El docente participa en la definición del perfil profesional basado en las competencias genéricas y específicas, que se materializa en la construcción del currículum, el desarrollo didáctico y la evaluación. El rol del docente en el plano del proceso de enseñanza y aprendizaje es quien diseña y organiza el proceso.

## **Concepción del soporte técnico-administrativo**

*La concepción del soporte técnico, administrativo y auxiliar en la formación académica del estudiante UBB, es quien colabora, acompaña, provee y gestiona los recursos humanos y materiales para atender las necesidades del estudiante y fortalecer el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en la Universidad.*

Considera, principalmente, la participación activa y coordinada de los servicios de biblioteca, desarrollo estudiantil, registro académico, servicios informáticos, secretarías de carreras y personal auxiliar.

### **2.4.1 Componentes del Proceso**

Los componentes claves de esta nueva forma de aprender, consideran el contexto experiencial de los sujetos, los aprendizajes previos, los conceptos teóricos y procedimentales, la investigación, la reflexión y la reconceptualización, la puesta en práctica del conocimiento y la evaluación del proceso y producto como una acción continua. Este proceso se articula en virtud de las

orientaciones que proporcionan los ejes temáticos, que favorecen el desarrollo integral del individuo. (Fig. 2).

## Ejes Temáticos

**El Compromiso:** Es la responsabilidad personal, profesional y social, que le permite al sujeto asumir el compromiso con su desarrollo como individuo, cumplir con sus obligaciones, quien estudia y desarrolla habilidades, capacidades y valores que favorezcan el ejercicio coherente de su profesión. Es el desarrollo del compromiso con el conocimiento, la crítica y la intervención sobre la realidad económica y social de la región y del país en la búsqueda de la integración al mundo globalizado y conectado en redes de información.

Favorece el desarrollo de la responsabilidad social por medio de la formación de personas comprometidas con la sociedad, con el presente y con el futuro, con una mirada integradora de los problemas de realidad, que vele por un desarrollo solidario, inclusivo, sustentable, democrático y participativo.

**La Diversidad:** El respeto a la diversidad es el sello distintivo de una universidad que favorece la inclusión y la coexistencia plena entre el desarrollo humano, el conocimiento y la convivencia social.

- La diversidad desde el punto de vista funcional es acoger y atender a las necesidades especiales de las personas, como lo son las distintas discapacidades.
- La diversidad del conocimiento es asumir que en el proceso de enseñanza y aprendizaje confluyen las distintas perspectivas de las ciencias, tecnologías, las humanidades y las artes.
- La diversidad desde la perspectiva social es asumir la condición humana a partir del hecho que las personas son

distintas y se han de respetar tal cual son, con opiniones, estilos de vida y valores diferentes. Reconocer la diversidad social, conlleva aprender a respetar y a convivir con quienes no piensan igual, propiciando la sensibilidad hacia la dignidad de la persona y su libertad.

**La Excelencia:** La excelencia es el grado superior de calidad, es una propiedad deseable tanto a nivel profesional como institucional, que se logra con el desempeño competente en los distintos ámbitos del quehacer intelectual, social y laboral, constituyéndose en una conducta visible. Se orienta a las raíces profundas del entendimiento humano, pues la excelencia es un medio y meta de la construcción del conocimiento, de la acción reflexiva y de los valores sociales y éticos que dirigen el buen actuar.

El desarrollo de la excelencia busca potenciar los talentos y otorgar herramientas para movilizarse internacionalmente y estar a la par con los estándares de alta exigencia profesional y de humanización.

### **Contexto Experiencial:**

Es el conjunto de aprendizajes que se origina en el entorno próximo del sujeto, donde forma sus concepciones previas.

### **Aprendizajes Previos:**

Son los conocimientos que el estudiante trae consigo, luego de diversas experiencias cotidianas y académicas. La integración de los saberes previos con la nueva información es indispensable para que el sujeto los incorpore significativamente en su estructura mental.

### **Conceptos teóricos/procedimientos:**

Son el conjunto de conocimientos que ofrecen las diversas fuentes teóricas de información, sustentadas en el desarrollo de las disciplinas, especialmente, y seleccionadas por el docente para la respectiva asignatura.



### **Investigación, reflexión y reconceptualización:**

Corresponde al proceso de conocimiento más profundo posible acerca de las posiciones teóricas de los temas, favorece la búsqueda de respuestas nuevas, el cuestionamiento teórico y la reconceptualización, por parte del estudiante y del docente, en el área de su disciplina, permitiendo con ello el aprendizaje significativo.

### **Poner en práctica el conocimiento:**

Es la vinculación activa de la teoría y la práctica, que favorece el desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes en la aplicación de conceptos, teorías y/o modelos, promueve el afianzamiento de los sujetos en relación con los saberes construidos.

### **Evaluación del proceso y producto:**

Es proveer información de manera permanente acerca del desempeño del estudiante y de todo el proceso. Es explicitar los criterios de evaluación para hacer más consciente al sujeto de las metas de aprendizaje. Es la valoración del mérito y valor de un objeto o producto.

## **2.5. Bases para el Diseño Curricular**

### 2.5.1 Pirámide de Formación por Competencias

En este modelo se entenderá por competencia al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes generales y específicas de un determinado ámbito profesional y social que los sujetos movilizan, construyen y aplican en situaciones concretas.

La formación por competencias en el marco del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje asume un enfoque integral, que vincula la educación con el mundo laboral y eleva el potencial de los sujetos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea.

Los componentes que constituyen la Pirámide de formación por competencias son los conocimientos, habilidades y actitudes, las que se articulan en un proceso permanente de aprendizaje y desarrollo integral de competencia, que viene a constituir la combinación de saberes en la acción: saber, saber hacer y saber ser. (Ver Fig.3).

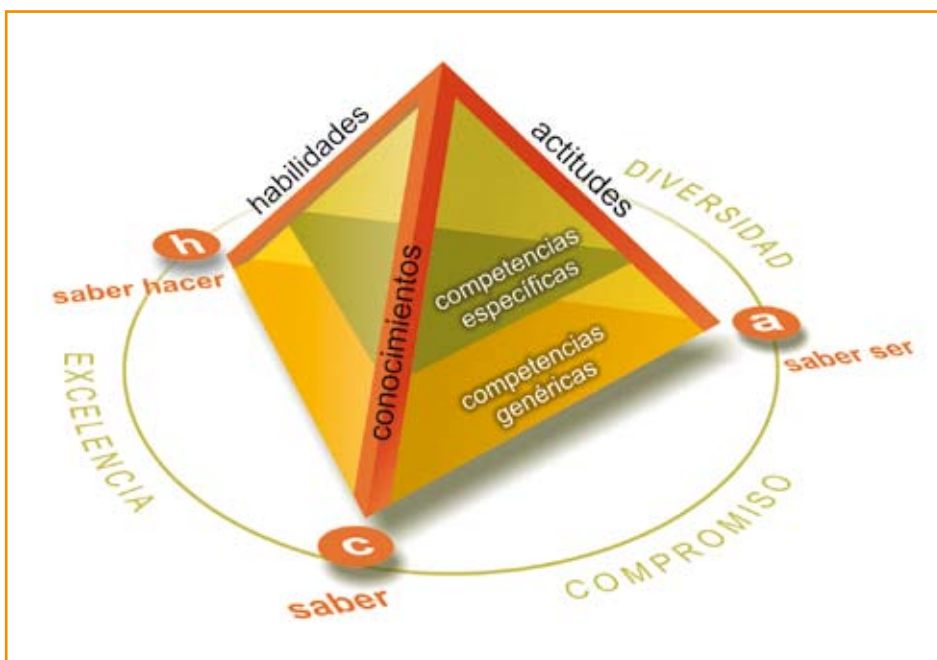


Figura N° 3 Pirámide de competencias del Egresado UBB

## **2.5.2 Componentes de la Pirámide**

Las dimensiones de aplicación de las competencias son visualizadas en los siguientes ámbitos de aprendizaje:

### **Conocimientos:**

El énfasis de estas competencias está dado por el saber comprender, analizar y tratar la información relevante, relacionar o sintetizar un determinado conocimiento, fenómeno o sistema.

### **Habilidades:**

Son las competencias, que permiten saber cómo proceder en situaciones profesionales determinadas; es decir, permiten elaborar determinados productos tales como diseñar proyectos, operar determinados sistemas tecnológicos, preparar un informe, establecer estrategias para comunicar ideas, entre otras.

### **Actitudes:**

Son el desarrollo de competencias que permiten cooperar con otros en función de un objetivo común, saber comportarse, participar y comprometerse en distintas situaciones; así como saber percibir situaciones y ser capaz de captar e interpretar señales de los interlocutores.

Las competencias, en función de su foco material, son descritas como:

### **Competencias Genéricas**

Son aquellas denominadas fundamentales o transversales que debe poseer un graduado universitario y hacen referencia a aspectos genéricos de conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para posesionarse en el contexto laboral y para la vida como ciudadano responsable.

## **Competencias Específicas**

Son las competencias propias de la profesión, las cuales se establecen de acuerdo al perfil de la carrera en particular y, a la vez, le proporcionan un sello distintivo a ésta en relación con otras instituciones formadoras.

### **2.5.3 Vinculación ejes temáticos y perfil de egreso**

Los ejes temáticos: *Compromiso, Diversidad y Excelencia* son referentes constitutivos y organizativos de la definición de competencias genéricas del perfil de egreso institucional. A su vez, estas competencias serán la base para la configuración del área de formación integral del currículum de las carreras en la Universidad. De este proceso, emanará una estructura curricularmente renovada y estrategias pedagógicas, que permitirán evidenciar en el desarrollo del currículum lo declarado en los ejes y en los logros de aprendizaje para su permanente evaluación.

### **2.5.4 Vinculación ejes con dimensiones**

Los ejes temáticos se vinculan con los ámbitos de aprendizaje, como son los conocimientos, las habilidades y las actitudes en virtud de los contenidos que proporcionan el sello al proceso de enseñanza y aprendizaje en la Universidad del Bío-Bío.

<b>Ejes Temáticos</b>	<b>Dimensiones del aprendizaje</b>		
	<b>Conocimientos</b>	<b>Habilidades</b>	<b>Actitudes</b>
<b>Compromiso</b>	<p>Conocimiento contextual</p> <p>Pertinencia del conocimiento con el sujeto en formación</p>	<p>Habilidades de diagnóstico desde una visión sistémica</p>	<p>Actitud crítica frente a los hechos y el conocimiento</p>
<b>Diversidad</b>	<p>Diversidad de fuentes y enfoques para comprender un mismo principio o hecho</p> <p>Conocimientos previos del estudiante</p>	<p>Capacidad de diálogo, discusión y trabajo colaborativo</p>	<p>Convicción democrática</p> <p>Libertad del conocimiento y expresión de ideas</p>
<b>Excelencia</b>	<p>Formación y desarrollo del conocimiento en las ciencias, las tecnologías, las humanidades y las artes.</p> <p>Búsqueda de la verdad y calidad en la construcción del saber</p>	<p>Capacidad superior de análisis, síntesis y creación</p>	<p>Reflexión crítica</p> <p>Libertad del conocimiento</p>

**Tabla N° 1 Ejes temáticos y dimensiones del aprendizaje**

## **2.6. Perfil Genérico del Egresado**

## 2.6 Perfil de Egreso

---

### 2.6.1 Antecedentes

El perfil genérico del egresado de la Universidad del Bío-Bío<sup>5</sup> tiene como referentes axiológicos la Misión, Visión y Valores Compartidos, definidos en el Plan General de Desarrollo de la Universidad y en el marco general del Modelo Educativo, que establece una base conceptual para toda la Institución.

La Universidad del Bío-Bío, de acuerdo con el contexto histórico-social en que se inserta la educación superior en la actualidad, considera necesario formar personas que se posicionen en el mundo laboral y social como sujetos competentes con un fuerte sello ciudadano de compromiso con la región y el país. Con conocimientos, habilidades y actitudes para interactuar en el mundo globalizado.

El Perfil del Egresado de la Universidad del Bío-Bío considera aquellas competencias genéricas contenidas en el sello institucional, estructurado en los ejes temáticos: compromiso, diversidad y excelencia, que debe poseer el profesional UBB, definidos en el Modelo Educativo Institucional. Asimismo, proporciona conceptos afines para toda la comunidad universitaria que facilitan la articulación curricular de los distintos programas de formación de las carreras.

### 2.6.2 Perfil Genérico del Egresado UBB

*“El egresado de la Universidad del Bío-Bío se distingue por el compromiso permanente con su aprendizaje y por la responsabilidad social con que asume su quehacer profesional y ciudadano. Respeta la diversidad, favoreciendo el trabajo colaborativo e interdisciplinario. Potencia sus capacidades de manera integral para servir a la sociedad con innovación y excelencia”.*

---

5 Decretado por la Honorable Junta Directiva, octubre 20 de 2008



### 2.6.3 Competencias Genéricas del Perfil

<b>COMPROMISO</b>	<b>1. DISPOSICIÓN PARA EL APRENDIZAJE</b> Manifiesta una actitud permanente de búsqueda y actualización de sus aprendizajes, incorporando los cambios sociales, científicos y tecnológicos en el ejercicio y desarrollo de su profesión.
	<b>2. RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> Asume un rol activo como ciudadano y profesional, comprometiéndose de manera responsable con su medio social, natural y cultural.
<b>DIVERSIDAD</b>	<b>3. TRABAJO COLABORATIVO</b> Establece relaciones dialogantes para el intercambio de aportes constructivos con otras disciplinas y actúa éticamente en su profesión. Trabaja de manera asociativa en la consecución de objetivos.
<b>EXCELENCIA</b>	<b>4. CAPACIDAD EMPRENDEDORA Y LIDERAZGO</b> Manifiesta convicción para innovar en su área, toma decisiones y asume riesgos. Ejerce su condición de liderazgo, potenciando las capacidades de las personas y /o grupos para alcanzar objetivos deseados.
	<b>5. CAPACIDAD PARA COMUNICARSE</b> Posee habilidades comunicativas orales y escritas para interactuar efectivamente con los demás, expresando ideas y sentimientos. A nivel básico, se comunica en un segundo idioma.

Tabla N° 2 Competencias Genéricas del Perfil de Egreso

## **2.7. Operacionalización e Institucionalización**

## **2.7.1 Operacionalización**

### **Proceso de construcción del Modelo**

La redefinición y revisión del Modelo Educativo se construyó mediante un proceso que favoreció la participación y aportación activa de los diversos actores de la comunidad universitaria. Se elaboró en el seno de la Comisión de Renovación Curricular y del Comité Técnico Curricular de la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo, constituidas por representantes de cada una de las facultades. Se consultó e informó de las distintas fases de elaboración a los directivos a través de reuniones con decanos y docentes directivos, respectivamente, a los académicos por medio de claustros y de cuestionarios “on line” y a los estudiantes y administrativos por medio de talleres de difusión y análisis. Finalmente, quedó a disposición del Consejo Académico y la Honorable Junta Directiva para la aprobación y decretación, respectivamente.

### **Concreción del Modelo Educativo**

El Modelo Educativo se concreta a través de una trayectoria que va desde el nivel macro al micro, proveyendo los componentes claves para la construcción curricular sistemática, flexible y diversa de acuerdo a la naturaleza de las carreras. Considera como punto de partida el perfil egreso, que contiene las competencias genéricas, los perfiles de egreso específico por carrera, las áreas de formación, logros de aprendizaje, los planes de estudio, las mallas curriculares, programas de asignaturas, propuesta de desarrollo didáctico y la evaluación y seguimiento del proceso (Fig. 4).

### **Perfil genérico del egresado UBB (Sello institucional)**

Es la declaración institucional que hace la Universidad del Bío-Bío acerca de los rasgos que caracterizan a todos sus egresados

con independencia de su carrera, expresados en términos de competencias en diferentes dominios de la acción profesional, las que pueden serle demandadas legítimamente por la sociedad como profesional titulado en esta institución.

### **Perfil específico por carrera y/o facultad**

Expresa lo deseable de cada carrera y/o facultad en relación con la formación de los profesionales que de ella egresan. El perfil de las carreras se elabora a partir de los lineamientos generales consignados en el perfil institucional de la Universidad, incorpora lo propio de cada especialidad a través de una metodología que permita la validación académica y del medio laboral.

### **Áreas de formación**

Es el conjunto de contenidos y actividades curriculares orientadas a desarrollar competencias genéricas y específicas de los profesionales en formación.

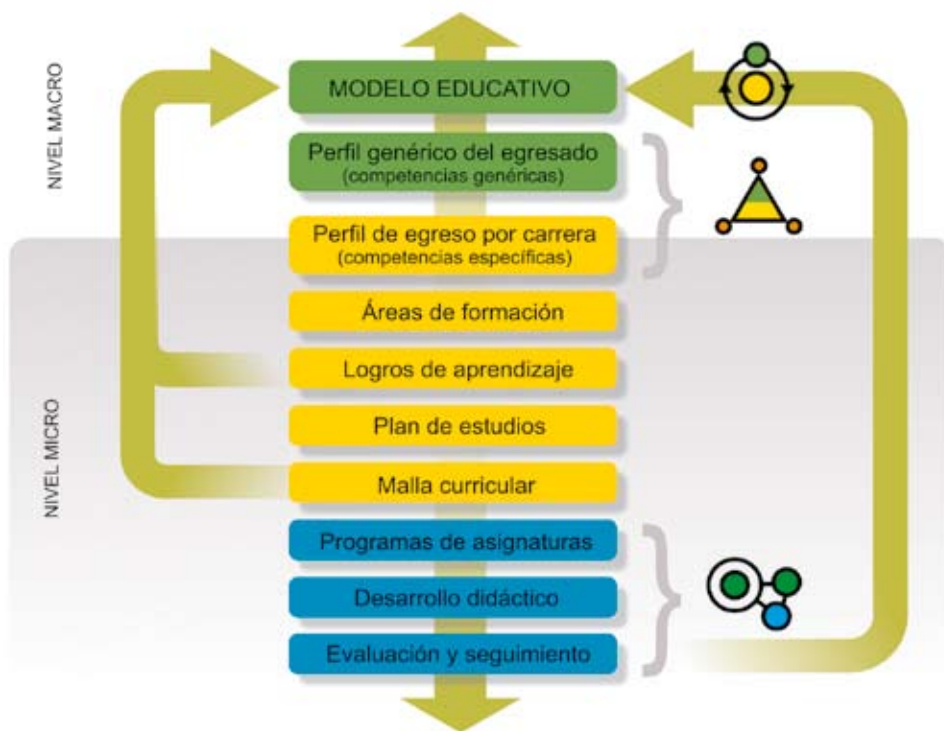
Las áreas de formación se determinan en el diseño del plan de estudio de cada carrera. No obstante ello, la Universidad considera un área de Formación Integral para todas sus carreras.

### **Logros de aprendizaje**

Es un enunciado en el cual lo sustancial es indicar clara y lo más inequívocamente posible, el nivel de logro y desempeño requerido para poder certificar las habilidades, capacidades y competencias logradas por los estudiantes.

Se vinculan con las expectativas y nivel de logro que deben alcanzar los futuros profesionales en formación, de acuerdo con los estándares definidos para su desempeño.

### **Plan de Estudio**



**Figura N°4. Niveles de concreción del Modelo Educativo**

Es la organización de las asignaturas, seminarios, talleres y prácticas profesionales, que permitan desarrollar la trayectoria para el logro o cumplimiento del perfil profesional de egreso, en el que se consigna pre y co-requisitos, créditos y horas.

El plan de estudios se articula sobre la base de principios de secuencia vertical, continuidad, integración y coherencia horizontal. Además, éste se estructura, teniendo en consideración el perfil institucional y los perfiles de egreso definidos por cada carrera.

### **Malla Curricular**

Corresponde al diagrama de flujo del plan de estudio, la que permite observar gráficamente la trayectoria y organización del plan.

### **Programas de Asignatura**

Es la propuesta o guía de desarrollo de la asignatura que contiene, básicamente, las competencias, aprendizajes esperados, contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), la propuesta didáctica con sus actividades y evaluación de los aprendizajes. Incluye, además, la bibliografía pertinente.

### **Desarrollo didáctico**

Es la puesta en acción del currículum, considerando el cómo se enseña y la aplicación de diversas estrategias metodológicas que facilitan el desarrollo de aprendizajes significativos. Es la construcción de oportunidades de aprendizaje que se ofrecen para que los estudiantes afiancen sus conocimientos.

### **Evaluación y seguimiento**

Es la implementación de un sistema de evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la renovación curricular, el cual considerará el alineamiento de las competencias establecidas en los perfiles y con los programas de asignaturas.

## **2.7.2 Institucionalización**

### **Proceso de institucionalización**

El Modelo Educativo se inserta en la estructura y cultura organizacional de la Universidad, articulando su diseño, implementación y consolidación en una relación directa con las facultades y escuelas, de acuerdo con las políticas institucionales y normativas vigentes. No obstante, dada la transformación que conlleva el proceso de renovación curricular, en el cual se fija el Modelo Educativo, será necesario determinar en cada fase los requerimientos que permitan la materialización gradual de los cambios para consolidación del proceso.

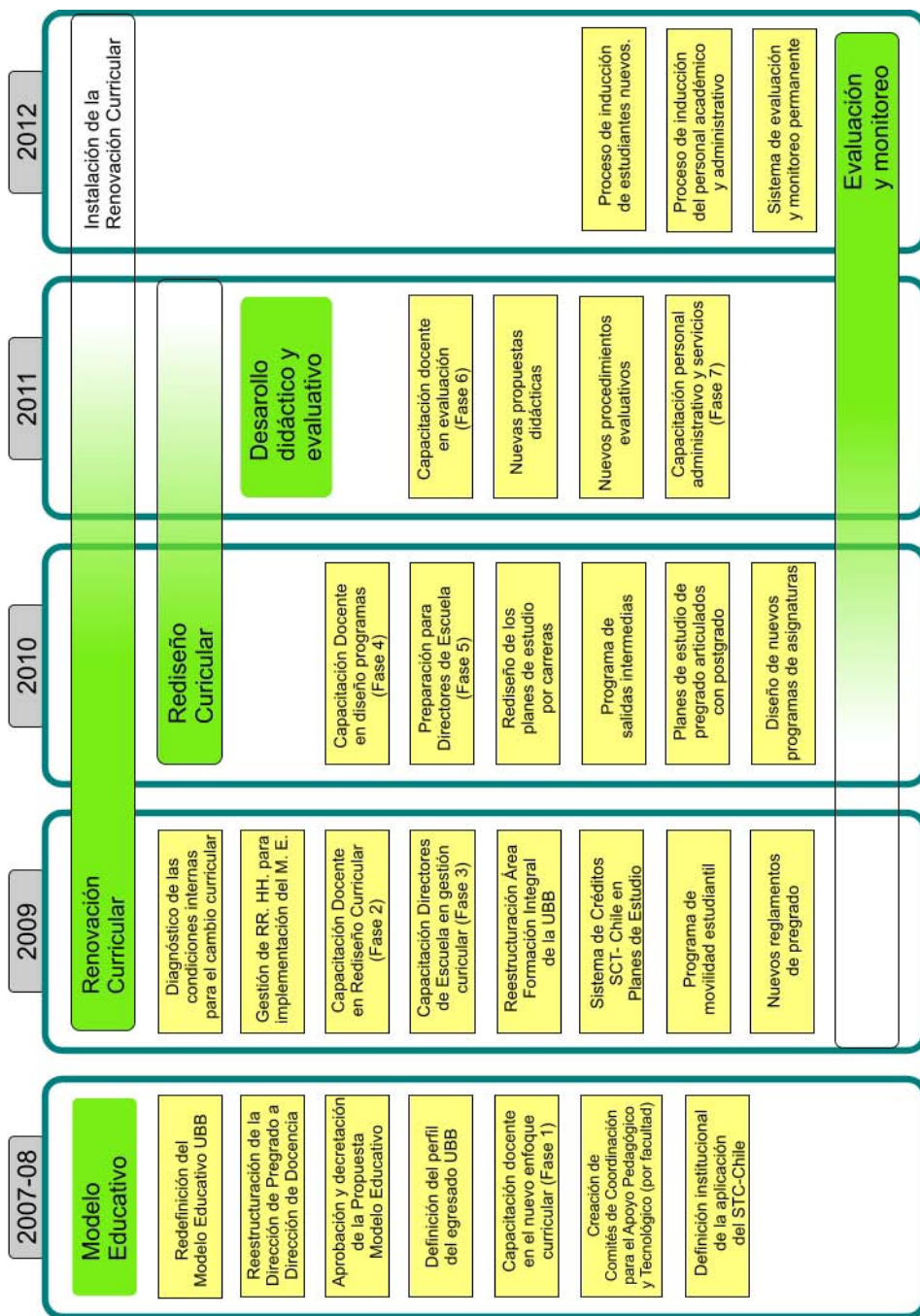
### **Implementación del Modelo Educativo**

- a. Creación de Comité de Coordinación para el Apoyo Pedagógico y Tecnológico a los docentes por cada facultad. Este Comité tendrá como propósito coordinar e informar las necesidades de capacitación y acompañamiento al académico en su quehacer docente al Área de Desarrollo Pedagógico y Tecnológico, dependiente de la Vicerrectoría Académica.
- b. Producción de pautas para el diseño curricular de carreras y guías didácticas para la elaboración de programas de asignaturas.
- c. Fortalecimiento de las capacidades de gestión del currículum de los directores de escuela o jefes de carreras, a través de un proceso de capacitación continuo y de implementación de un sistema de información y monitoreo para la gestión académica.

- d. Funcionamiento y activación de los Consejos de Escuela o Comités de Carrera, que incluyen la participación activa de los estudiantes.
- e. Generación de planes de capacitación y/o habilitación docente para los académicos jornada completa, media jornada y jornada parcial, para lo cual contempla la realización de un diagnóstico inicial de competencias docentes por facultad, programas de capacitación y apoyo en el aula.
- f. Habilidad de competencias al personal administrativo y de servicio para la gestión corporativa en el marco del Modelo Educativo.
- g. Acrecentamiento de los procesos de inducción para los estudiantes, profesores y administrativos que ingresan por primera vez a la institución.



## PLAN OPERATIVO DEL PROCESO DE RENOVACION CURRICULAR



### **3. Bibliografía y Anexos**

## 3.1 Bibliografía

---

### 3.1.1 General

DELORS, Jaques (1996) La Educación encierra un tesoro. España. Santillana, cuarta edición, UNESCO.

DEUSTO (2001) Marco Pedagógico UD. Orientaciones Generales. Bilbao.

GONZÁLEZ, J. & WAGNAAR, R. (Eds.) (2003b) Tuning Educational Structures in Europe. Informe Final. Fase Uno. Bilbao (España): Universidad de Deusto y Universidad de Groningen.

HAWES B., G. & CORVALÁN V., Oscar (2004) Construcción de un Perfil Profesional. Proyecto Mecesus Tal 0101, Documento de trabajo 1/2004

LE BOTERF, G (1994). De la competencia. Paris. Les Editions d'organisations.

LE BOTERF, G (2000) Ingeniería de las competencias. Barcelona Ediciones Gestión.

UNESCO (1997). Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI: los cuatro pilares de la educación. Buenos Aires, Editorial Magisterio.

PERRENOUD, Philippe (2005). Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje. Editorial Grao, 3ª. Edición Barcelona.

VILLA, S., A., ESCOTET, M. A. y GOÑI Z., J. J. (2007) Modelo de Innovación de la Educación Superior. Bilbao. ICE de la Universidad de Deusto.

### **3.1.2 Institucional**

COMISIÓN DE RENOVACIÓN CURRICULAR (2007). Propuesta Modelo Educativo. Documento base para la discusión. Universidad del Bío-Bío.

UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO. Estatuto del Académico Decreto N° 0140. (16/05/2005)

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES UBB. (2005). Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío: Propuesta para la discusión.

GAETE FERES, H. (2006-2010). Programa de Gobierno Universitario. Postulación a Rector 2006-1010. Universidad del Bío-Bío.

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA (2008). Decreto N° 1758 del 8 de septiembre de 2008. Aprueba Modelo Educativo de la Universidad del Bío-Bío.

HONORABLE JUNTA DIRECTIVA (2008). Decreto N° 2054 del 20 de octubre de 2008. Aprueba Perfil Genérico y Competencias del Egresado de la Universidad del Bío-Bío.

UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO. Plan General de Desarrollo Universitario. (2005-2009).

## 3.2 Anexos

---

### **Anexo 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS**

#### **Currículum educacional**

Es una selección cultural, que especifica las intenciones educativas y que se expresa orgánicamente en planes y programas de estudio, que constituyen el llamado “*conocimiento educativo*”. (Apple, 1987) El currículum permite guiar las acciones de los docentes, estableciendo qué debe ser enseñado, así como también entregando directrices acerca de cómo, cuándo y a quiénes debe ser impartido dicho conocimiento. (Gimeno Sacristán, 1991; y Román Pérez, 1998).

#### **Aprender a Conocer (saber)**

Es la capacidad de apropiarse, con estrategias de aprendizaje, de los conocimientos disciplinares de la realidad cultural.

#### **Aprender a Ser**

Es la capacidad de reconocer y valorar la vida para obrar con autonomía, juicio y responsabilidad personal, con un sentido ético, estético, físico y psicológico.

#### **Aprender a Vivir Juntos**

Es la capacidad de convivir de manera comprometida y socialmente responsable con otros, respetando la diversidad y enfrentando los conflictos de forma asertiva.

#### **Aprender a Hacer**

Es la capacidad de poner en práctica los conocimientos en diferentes contextos y situaciones.

## **Formación Integral**

Es el área de formación que visualiza las dimensiones globales del ser humano y la comprensión de los múltiples contextos en que debe desempeñarse en su vida social y laboral. (Tuning, 2003)

## **Aprendizaje**

Es la construcción de conocimientos que se logra al integrar las experiencias y conceptos previos con el nuevo conocimiento, en otras palabras, la organización e integración de la información en la estructura cognoscitiva del sujeto (Ausubel, 1993)

## **Renovación Curricular**

Es el proceso que lleva consigo la revisión y reformulación de los currículos de formación profesional en la universidad de acuerdo con el avance de las ciencias y de los desafíos del contexto laboral y social.

## **Créditos académicos STC-Chile**

Los créditos representan la carga de trabajo que demandará una actividad curricular al estudiante para el logro de los resultados de aprendizaje. Desde un punto de vista cuantitativo, un crédito equivale a la proporción respecto de la carga total de trabajo necesaria para completar un año de estudios a tiempo completo.

## **Carga de trabajo anual del estudiante**

Se ha convenido que la carga anual de los estudiantes, tienda a 60 créditos, lo que se sitúa en un rango de 1.440 a 1.900 horas de trabajo efectivo. Un crédito representa entre 24 y 31 horas de trabajo real del estudiante.